

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 32

Fecha Estado: 10/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190065000	Ordinario	ALBA LUZ ARANGO MUNERA	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	09/03/2022		
05001410500520190072900	Ordinario	MARIO ALEXANDER VARGAS RUIZ	FUNDACION PASCUAL BRAVO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	09/03/2022		
05001410500520190083200	Ordinario	HASSEN DAVEY ROMAÑA CONTO	ANA DELIA ZAPATA	<a href="#">Auto ordena archivo</a> PRIMERO: No acceder a reprogramar la audiencia solicitada por el actor, según lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: ARCHIVAR de manera definitiva la presente demanda instaurada por HASSEN DAVEY ROMAÑA CONTO en contra de ANA DELIA ZAPATA, por las razones expuestas en el presente proveído. TERCERO: ORDENAR la devolución de los anexos a la parte interesada sin necesidad de desglose	09/03/2022		
05001410500520190094800	Ordinario	JOHN JAIRO CHICA HERRERA	NUEVA EPS S.A	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> REPROGRAMA para el día TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	09/03/2022		
05001410500620180131600	Ordinario	CARLOS MARIO CANO BLANDON	KUBITT2KI INGENIERIA CIVIL S.A.S	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Reprograma para el día DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	09/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620190088300	Ordinario	ALBA MAGDALENA GOMEZ BOTERO	PROTECCION S.A	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Reprograma para el día CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	09/03/2022		
05001410500620200013800	Ordinario	JOSE QUERUBIN RAMIREZ BETANCUR	EPS COOMEVA	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Reprograma para el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	09/03/2022		
05001410500920210025200	Ordinario	LILIAM MARGARITA CANO IDARRAGA	EPS SURAMERICANA S.A	<a href="#">Auto resuelve intervención</a> ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA respecto de la sociedad MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Se procede a reprogramar audiencia para el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte llamada en garantía deberá dar respuesta a la demanda y al llamamiento en garantía presentado por Colfondos S.A. o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	09/03/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ  
SECRETARIO (A)